



# MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Pedro Segura Sáenz, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta HOJA.

## Santos de la semana

24 **X** Domingo XXII después de Pentecostés. S. Rafael Arcángel, Ss. Aretas, Fortunato, Séptimo, mrs., Bernardo Calvó, de Vich, Félix, Proclo, Magorio, obs.; Aducto y Jenaro, pbs.

25 Lunes.—Ss. Crisanto y Daría, mrs.; Proto, pb., Genaro, dc., Martirio, ob., Frutos, Crispín, Crispiniano, Teodosio, Lucio, Marco, Pedro, Miniato, mrs.; Bonifacio, p.; Frontón, Hilario, Gaudencio, obs.

26 Martes.—Ss. Evaristo, p. y mr., Rogaciano, pb., Felicísimo, Luciano, Marciano, Florio, mrs.; Quodvultdeus, Beruwardo, Baudioso, Fulco, Rústico, obs.; Quadragésimo, ab.

27 Miércoles.—Vigilia de S. Simón y

San Judas. Ss. Vicente, Florencio, mrs.; Frumencio, ob.; Elesbaán, r.; Sabina. Cristeta de Avila, Capitolina, Eroteida,

28 Jueves.—S. Simón Cananeo y Judas, Tadeo, aps.; Ss. Cirilo, Fidel, mrs.; Honorato, Gaudioso, Farón, Ferrón, Ferrucio, obs.; Anastasia, Cirilla, vgs.

29 Viernes.—Ss. Maximino, ob., Cenobio, pb.; Jacinto, Quinto, Feliciano, Lucio, mrs.; Narciso de Gerona, Juan; Donato, obs.; Teodoro ab.; Donato, Eusebia, vg. mr.; B. Francisco Díaz, mr.

30 Sábado.—Ss. Cenobio, Teonesto, obs., Marcelo, Claudio, Luperco, Victorio de León, Máximo, Laucano, Eutropia, Saturnino, mrs. Gerardo, Germán, Serapión, obs.; Alfonso Rodríguez; Cenobia, mr.

## SANTO EVANGELIO

SAN MATEO, 22, 15-21

*Reunidos los fariseos, trataron entre si cómo habían de sorprender a Jesús en lo que hablase. Y le invitaron sus discipulos juntamente con los herodianos, diciendo: Maestro, sabemos que eres veraz, y que enseñas el camino de Dios en verdad, y que no te cuidas de cosa alguna, porque no miras a la persona de los hombres. Dinos, pues, qué te parece: ¿Es lícito dar el tributo al César, o no? Mas Jesús, conociendo la malicia de ellos, dijo: ¿Por qué me tentáis, hipócritas? Mostradme la moneda del tributo. Y ellos le presentaron un denario. Y Jesús les dijo: ¿Cuya es esta figura e inscripción? Dicenle: del César. Entonces les dijo: Pues pagad al César lo que es del César; y a Dios lo que es de Dios.*

## COMENTARIO

¡Cuántas enseñanzas contiene el Evangelio y cuántos engaños pudiéramos evitar si le conociésemos como corresponde a un cristiano!

En el de este día nos manifiesta lo que es la adulación, los caracteres del adulador y la conducta que debemos observar con él.

Conocida es la animadversión que tenían los fariseos a Jesús y las veces que trataron de sorprenderle con preguntas de difícil respuesta por si podían acusarle ante los tribunales.

Con esta ocasión enviaron a sus discipulos juntamente con los herodianos a quienes odiaban, para que preguntasen a Jesús si era lícito dar el censo al

César: pero en lugar de manifestar la maldad del corazón y la perversa intención con que hacían la pregunta, tratan de engañarle con estas adulaciones: «Maestro, sabemos que esas veras y siempre la dices cuando enseñas y que tu integridad y justificación es tan grande que jamás las tuerces por respeto a las personas».

El Señor comprendió bien la intención y contestó con indignación: «¿Por qué me tentáis hipócritas?»

En ello nos dió una lección para que desconfiemos de las alabanzas. ¡Qué pocas son sinceras!

De ordinario la alabanza de los mundanos es siempre o para conseguir de nosotros algún favor o alguna injusticia y hasta alguna iniquidad o porque coincidimos con ellos en su maldad y corrupción.

Del primer género fué la adulación de la serpiente a Eva, del segundo género son las alabanzas de los mundanos a todos los católicos que transigen consus errores y a todas las personas piadosas que toman parte en sus espectáculos y diversiones.

Jesucristo reprobó estas complacencias con los mundanos y San Pablo nos enseñó a despreciar los juicios de los hombres.

Si el mundo os alaba podéis desconfiar de que vais fuera de los caminos trazados por Dios. Si el mundo os persigue y ridiculiza, estad seguros que agradáis a Dios.

## El Año Santo

Celebrado el año anterior en Roma el Año Santo, la benignidad de la Iglesia lo extiende en el presente a todo el orbe católico, en su deseo de que no haya entre los fieles uno sólo que deje de aprovecharse de las grandes e innumerables gracias que en el Año jubilar se conceden.

Como preparación de los fieles para el jubileo en esta capital, se celebrará un solemne triduo en la Parroquia de Santa María, en los días 28, 29 y 30 de

los corrientes, a donde todos deben acudir en los actos de la noche, asistiendo en las Misas de la mañana cada feligrés a su propia Parroquia. En esos actos se darán las instrucciones necesarias para que todos sepan tanto las gracias que se conceden como las condiciones necesarias para ello.

Aquí no podemos menos de hacer un fervoroso llamamiento a todos los feligreses para que no dejen pasar esta solemnísimá ocasión en que nuestra Madre la Iglesia abre tan generosamente los tesoros de sus gracias en favor de sus hijos.

Desde luego damos por adelantado que se pueden ganar dos indulgencias plenarias, repitiendo las obras prescritas, entendiéndose que la primera indulgencia podrán aplicársela los fieles a sí mismos o a los difuntos; pero la segunda sólo será aplicable a los difuntos.

Entran también entre las grandes gracias que se conceden, las de ser absueltos por cualquier sacerdote aprobado para oír confesiones, de los pecados reservados al mismo Sumo Pontífice, y lo mismo de las censuras (excomunión por ejemplo), con muy pocas excepciones. Además pueden conmutar los votos o promesas privados, reservados también a la Sede Apostólica.

El Jubileo, o sea estas gracias de que hablamos, se ganará en comunidad o sea en procesión que presidirá el Prelado, y en la que se visitarán los cuatro templos parroquiales. Los señores obispos tienen facultades para reducir el número de visitas, que debieran ser veinte en cinco días, una cada día a cada parroquia. Y en virtud de estas facultades quedan reducidas en nuestra ciudad a las cuatro que se harán a cada parroquia en el día y hora que se determine.

Dada la importancia del Jubileo, queremos dedicar a él sólo todo este número, y transcribir algunos de los más salientes párrafos de la interesante Pastoral de nuestro Excmo. Prelado:

«La misericordia de Dios, nuestro Señor, nos llama con motivo de la celebración del Año Santo a penitencia, abriéndonos de par en par las puertas de la divina reconciliación.

»La benignidad material de la Santa Iglesia Católica nos franquea los tesoros que le confió nuestro adorable Redentor; tesoros de gracia y de perdón que distribuye a manos llenas entre sus hijos en este tiempo verdaderamente aceptable, en estos días de salud del santo Jubileo.

»Diversas denominaciones recibe este año, realmente extraordinario, que periódicamente se sucede en el orden de los tiempos dejando en pos de sí una estela luminosa de bendiciones celestiales, mas no hay ninguna que con más propiedad declare los frutos admirables que produce en las almas, que la denominación de «Año Santo».

»¿Quién será capaz de describir la alegría que habrá en el cielo durante el Año Santo a la vista de tantas lágrimas del más sincero dolor de las culpas pasadas y del más firme propósito de una vida santa y reparadora?

»Si nuestro divino Maestro al terminar su parábola de la oveja perdida llegó a decir lleno de alegría: «regocijáos conmigo porque encontré mi oveja perdida» ¿qué júbilo no habrá en la gloria con tantas pobres ovejas perdidas como durante este Año santo vuelven a los brazos del buen Pastor?

»A este primer fruto de la santidad de la penitencia, va íntimamente ligado el de la condonación de la pena, que se obra mediante la aplicación de las santas Indulgencias, que tan generosamente nos otorga durante el Año santo nuestra buena Madre, la Santa Iglesia Católica.

»Con la particularidad de que el fruto de las santas indulgencias no sólo nos aprovecha a nosotros los pobres desterrados que vamos peregrinando por este valle de lágrimas hacia nuestra patria, el cielo, sino que por benigna concesión de la santa Iglesia se aplica también a nuestros hermanos

que, antes de arribar al puerto de la gloria, están detenidos en el lazareto de expiación y purificación del santo Purgatorio.

»No se limitan los frutos del Año santo al perdón de la culpa y a la remisión de la pena debida a los pecados por los medios extraordinarios que facilita a los fieles la espléndida munificencia de nuestro Santísimo Padre, sino que la abundancia copiosísima de la gracia que en este año corre a torrentes por doquiera, hace germinar y desarrollarse con exuberancia y lozanía todo género de virtudes en el campo fértil de la santa Iglesia.

»Quiere Su Santidad que se ore en primer lugar por la propagación de la fe de Jesucristo entre tantos y tantos como después de veinte siglos de esplendor a luz del Evangelio, todavía yacen sepultados en las tinieblas de la infidelidad y en la muerte de la culpa.

»En segundo término desea el Santo Padre que se ore por la paz y concordia de los pueblos.

»Finalmente preocupa profundamente a nuestro Santísimo Padre que tiene el deber de mirar por los derechos imprescriptibles de la Santa Iglesia, el que sean éstos respetados en la ordenación de Palestina.

»Los Santos Lugares, relicario venerado de la cristiandad, pertenecen por derecho propio a la Iglesia de Jesucristo, que no es otra que la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana; y es tristísimo ver hasta qué punto le ha sido desconocido este sacratísimo derecho.

»A estas tres intenciones del Año santo se ha de agregar, por voluntad expresa del Santo Padre, afligidísimo en estos momentos por las tribulaciones de tantos hijos inicuamente perseguidos, la de recabar el respeto, la paz la libertad y la prosperidad de la Iglesia de Méjico, intención que en reciente carta pastoral encomendábamos fervientemente a vuestras oraciones.

No te harás rico con lo que ganas sino con lo que ahorras

## Movimiento parroquial

### BAUTIZADOS

Día 10, María Ordiales Pacheco, hija de Guillermo y Remedios. Valentina Rodríguez Cordobés, de Felipe y Asunción. Miguel, Dámaso, Froilán, Valiente Marcelo, de Gumersindo y Petra.

Día 16, Brígida, Joaquina Vivas Lázaro, de Juan y Petra

### MATRIMONIOS

Día 10 Juan Rodríguez Méndez y Brígida Llano Mozo.

Día 17, Antero Marchena Santano y Filipa Holgado Bravo.

### DEFUNCIONES

Día 15, Antonio Núñez Vázquez, de siete meses, hijo de Juan e Isabel.

## Cultos de la parroquia

Los mismos que en la semana anterior; con la sola diferencia de que el ejercicio de la tarde será todos los días a las seis.

---



---

## Las campanas de Santiago

### II

La torre de Santiago está orientada de tal modo que cada ángulo o esquina corresponde a uno de los puntos cardinales. En todos los lienzos de pared, menos en el que mira al tejado de la iglesia, hay huecos para las campanas. En el del Sur-Este que da a la Montaña, hay dos huecos, y otros dos en el de enfrente que da al Paseo Alto, y corresponde al Noroeste. En el del Suroeste, que mira a la parte alta de la ciudad, hay uno sólo y mucho mayor, que es el que ocupaba la campana rota.

Hacemos esta explicación para que se entienda mejor la colocación de cada campana, cuando tratemos de ellas.

Los campaneros y monaguillos de la Parroquia dan a cada campana el expresivo nombre de *dan, den, din, don* y *dun*. De este modo las distinguen con facilidad y brevemente. El *don* correspondía a la campana grande, y es de suponer que por herencia lo transmita a su sucesora. Con estos nombres son también conocidas por gran parte de los vecinos de esta ciudad.

Dicho esto, vamos hoy a hacer la biografía de la campana que hace el número dos por su tamaño y por la intensidad de su sonido, que es sumamente claro y vibrante.

Ocupa en la torre el hueco de la derecha, vista desde dentro, del lienzo que mira a la Montaña. Es la campana que llama durante media hora a los fieles a la misa de ocho en los domingos, y demás días de precepto, la que anuncia en las vísperas las fiestas del día siguiente, y la que suena en todos los toques de las misas cantadas.

Se la conoce con el nombre de *den*, y toma parte muy principal en los dobles por los difuntos.

Tiene de altura 85 centímetros y de diámetro por los bordes, un metro. Su peso aproximado será de 50 arrobas.

Según ella nos dice, la fundió Hedilla y Villanueva el año 1831, siendo Cura Rector D. Francisco Martín Colmenar. Y según datos de este archivo parroquial, la fundición de esta campana grande, hecha por D. Dámaso de Hedilla hace ya 95 años, costó 2.800 reales vellón.

Además se gastaron en madera para la cabeza de la campana y en la que se desperdició para la subida y bajada de la misma, 70 reales; en sogas para subirla y bajarla, 12 reales, y en convidar a los que ayudaron a estas faenas, 16 reales.

Se compusieron también todos los badajos de las campañas, y el hierro gastado y las composturas importaron 50 reales el de la campana grande, y 135 los de todas las demás.